

RESOLUCION -CD- Nº 286/2011

2011

Salta, 2 de Agosto de

Expediente Nº 12.267/11

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Simple para la cátedra "Investigación en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria Nº 05-11, resuelve autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para el mencionado cargo.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria Nº 10-11, designa a los miembros del Tribunal Evaluador y establece que el llamado se realice con plazos acortados a 48 horas para todas las instancias.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, a fojas 7 vta. sugiere continuar con el trámite del llamado.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesiones Ordinarias Nros. 05-11 del 26-04-11 y 10-11 del 05-07-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con dedicación Simple para la Cátedra "INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 05 y 08 de Agosto de 2.011.
- **Período de Inscripción:** 09 y 10 de Agosto de 2.011.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 11 y 12 de Agosto de 2.011.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.011 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de

RESOLUCION -CD- Nº 286/2011

2011

Salta, 2 de Agosto de

Expediente Nº 12.267/11

esta Facultad, los días: 09 y 10 de Agosto de 2.011 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes y al Veedor por el Estamento de Graduados:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Catalina Virginia FARFAN

Prof. Dora del Carmen BERTA

Lic. Mónica Patricia MILLAN

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Marta Alcira RAMOS

Prof. Rosa Ester RODRIGUEZ

Lic. Ernesto SANGUEDOLCE

ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 16 de Agosto de 2.011 a horas 09:00
- **Sorteo de Temas** 17 de Agosto de 2.011 a horas 09:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 19 de Agosto de 2.011 a horas 09:00

ARTICULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Targagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc./MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 286/2011

2011

Salta, 2 de Agosto de

Expediente N° 12.267/11